



**Dirección General**  
Jefatura de Unidad de Transparencia

**Oficio No. CENACE/DG-JUT/695/2024**

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2024.

**Asunto:** Respuesta a solicitud de información con folio 331002624000282.

**Persona Solicitante**

Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información con folio 331002624000282, ingresada el 16 de octubre de 2024, por el Sistema Electrónico SISAI 2.0, mediante la cual requirió:

*"Descripción de la solicitud. Buen día, les envió un cordial saludo y aprovecho para solicitarles de manera respetuosa lo siguiente: Solicito que se me proporcione en formato excel (.xlsx) la información referente a el Costo Unitario de Servicios Conexos para Entidades Responsables de Carga en el MDA para el SIN, BCA y BCS en base a los Reportes Semanales del MEM, favor de adjuntar la información de manera horaria (24 horas) desde el 1° de marzo del 2024 hasta el 12 de octubre del 2024. Gracias.*

*"Datos complementarios: Costo Unitario de Servicios Conexos en el SIN, BCA y BCS" (sic)*

Con fundamento en los artículos 1, 61, fracciones II, IV, y V, 121, 122, 124, 126, 130, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se hace de su conocimiento que la solicitud de cuenta fue atendida por la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista, quien señaló que, el particular solicita se proporcione en formato Excel (.xlsx) la información referente al Costo Unitario de Servicios Conexos para Entidades Responsables de Carga en el Mercado de Día en Adelanto (MDA) para cada uno de los Sistemas Interconectados (SIN, BCA y BCS, respectivamente). Lo anterior, considerando la estructura y desglose que se incluye en los Reportes Semanales del MEM, a nivel horario para el periodo comprendido del 1 de marzo al 12 de octubre del 2024.

Con base en lo anterior, tenemos que para la solicitud de información con folio 331002624000282, habiéndose agotado una búsqueda amplia, exhaustiva, razonable y con criterio amplio de los archivos físicos y digitales que obran en la Jefatura de Unidad de Operaciones Comerciales del Mercado Eléctrico Mayorista, no se localizó expresión documental en la que se advierta un informe referente a el Costo Unitario de Servicios Conexos para Entidades Responsables de Carga en el MDA para el SIN, BCA y BCS para el periodo desde 01 de marzo hasta el 12 de octubre del 2024, en la inteligencia que el Costo Unitario de Servicios Conexos para Entidades Responsables de Carga se determina en función de la cantidad de energía comprada en el Mercado de Corto Plazo por cada Participante del Mercado para cada uno de los activos que representa.

Dicho en otras palabras, todas la Entidades Responsables de Carga (ERC) representadas por un mismo Participante del Mercado y que compren energía en el Mercado de Corto Plazo (MCP), en cada zona de reserva y en cada hora, contribuyen con un cargo determinado de manera proporcional (dividiendo la cantidad programada en el MCP para cada tipo de servicio conexo entregado en cada zona de reserva y en cada hora, sobre la cantidad total del consumo de energía comprada por todas



**Oficio No. CENACE/DG-JUT/695/2024**

las ERC en la misma zona de reserva y en la misma hora de referencia) por la cantidad de energía consumida por cada Centro de Carga, tal y como se establece en los apartados 4.3 y 5.2 del Manual de Liquidaciones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de enero de 2018.

De acuerdo con lo señalado, se informa que no existe disposición normativa que constriña a este organismo público descentralizado a contar con la información en los términos que la requiere la persona solicitante. En ese sentido, los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, **proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.**

En virtud de lo anterior, a fin de favorecer la difusión de la información con que cuenta CENACE y que se relaciona con la solicitud de mérito, en atención al principio de máxima publicidad, se hace de su conocimiento que este Organismo Público Descentralizado genera los reportes denominados:

- a. "*Precios de energía y Servicio Conexos MDA*", el cual contiene los precios de **Servicios Conexos** horario para el **SIN, BCA y BCS** de forma Daría, Mensual o por Dia de Operación desde 2016 y hasta la última liquidación publicada. Los reportes se pueden descargar a través de la liga:

**<https://www.cenace.gob.mx/Paginas/SIM/Reportes/PreEnerServConMDA.aspx>**

- b. "*Precios de Energía y Servicios Conexos MTR*", el cual contiene los precios de **Servicios Conexos** horario para el **SIN, BCA y BCS** de forma Daría, Mensual o por Dia de Operación desde 2016 y hasta la última liquidación publicada. Los reportes se pueden descargar a través de la liga:

**<https://www.cenace.gob.mx/Paginas/SIM/Reportes/PreEnerServConMTR.aspx>**

- c. "*Requerimientos de Servicios Conexos MDA*", el cual contiene los requerimientos de **Servicios Conexos** horario para el **SIN, BCA y BCS** de forma Daría, Mensual o por Dia de Operación desde 2016 y hasta la última liquidación publicada. Los reportes se pueden descargar a través de la liga:

**<https://www.cenace.gob.mx/Paginas/SIM/Reportes/ReqServConexosMDA.aspx>**

- d. "*Requerimientos de Servicios Conexos MTR*", el cual contiene los requerimientos de **Servicios Conexos** horario para el **SIN, BCA y BCS** de forma Daría, Mensual o por Dia de Operación desde 2016 y hasta la última liquidación publicada. Los reportes se pueden descargar a través de la liga:



**Oficio No. CENACE/DG-JUT/695/2024**

**<https://www.cenace.gob.mx/Paginas/SIM/Reportes/ReqServConexosMTR.aspx>**

**En caso de inconformidad:** Se hace del conocimiento de la persona solicitante que, conforme a lo dispuesto en los artículos 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en los artículos 146, 147, 148 y 149 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuenta con un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la fecha de notificación de la presente respuesta, para presentar recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>, en la sección denominada "Quejas de Respuestas", o bien, en forma escrita o mediante escrito libre, en el domicilio del INAI.

Se emite el presente de conformidad con lo establecido en las facultades que le confieren a la Jefatura de Unidad de Transparencia, los artículos 3, inciso A, numeral II.3; 12; 16 fracciones V y XVI del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril del 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e,**



**Laura Cecilia Olvera Salazar**  
Jefa de Unidad de Transparencia

*Por un uso eficiente de papel, las copias de conocimiento se enviarán a través del correo electrónico institucional.*

C. c. p. **Dr. Ricardo Octavio Arturo Mota Palomino**. - Director General del CENACE. - Para su conocimiento.

LCOS/FFM/JIS

Se insertan las ligas referidas en el oficio de respuesta para mejor proveer:

**<https://www.cenace.gob.mx/Paginas/SIM/Reportes/PreEnerServConMDA.aspx>**

**<https://www.cenace.gob.mx/Paginas/SIM/Reportes/PreEnerServConMTR.aspx>**

**<https://www.cenace.gob.mx/Paginas/SIM/Reportes/ReqServConexosMDA.aspx>**

**<https://www.cenace.gob.mx/Paginas/SIM/Reportes/ReqServConexosMTR.aspx>**